

071  
**CARGO**



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección Ejecutiva Red de Salud Loreto - Nauta

LORETO GOBIERNO REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nauta, 02 de Diciembre del 2022

OFICIO N° 057 – 2022 – GRL – DRSL – UE 1714RSLN/UCP

SEÑOR:

C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON  
Jefe de la Oficina de Administración  
UE 1714 Red de Salud Loreto - Nauta.

ATENCION:

TEC. CONT. ZANMY ABEL VASQUEZ RIOS  
Jefe de la Unidad de Logística  
UE 1714 Red de Salud Loreto - Nauta.

Presente. –

**ASUNTO: REMITO INFORME DE CONFORMIDAD DE LA COMPRA DE LOS DESLIZADORES DE LA RED DE SALUD LORETO NAUTA**



Grato es dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle a su digno despacho, el Informe de Conformidad de la compra de los vehículos de transporte acuáticos que ingresaron al Patrimonio de la Red de Salud Loreto Nauta, se detalla a continuación:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO
01	BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 1 REFORMA	BUENO (OPERATIVO)
02	BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 1 PIJUAYAL	BUENO (OPERATIVO)

Agradeciendo por anticipado por la atención que brinde a la presente, me suscribo de Ud., no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.  
Archivo.  
REFM/wtm.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO  
UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD  
LORETO - NAUTA  
Tec. Cont. WILLIAM TELLO MOZOMBITE  
Jefe de Unidad de Patrimonio



**PERU** Ministerio de Salud

**UNIDAD EJECUTORA 1714 RED DE SALUD LORETO NAUTA**  
Unidad de Control Patrimonial



**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

**UNIDAD EJECUTORA 1714 RED DE SALUD LORETO NAUTA**  
**UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL**

**ANEXO N° 01**

**INFORME TÉCNICO N° 015-2022-GRL-GRSL-UE1714RSLN-UCP**

**A:** C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON  
Jefe de la Oficina de Administración  
UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta

**DE:** TEC. WILLIAM TELLO MOZOMBITE  
Unidad de Control patrimonial  
UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta

**ASUNTO:** INFORME TECNICO DE CONFORMIDAD DE LA VCOMPRA DE LOS DESLIZADORES DE LA RED DE SALUD LORETO NAUTA

**FECHA:** Nauta, 06 de Diciembre del 2022

**I. BASE LEGAL**

- ✓ DECRETO LEGISLATIVO N° 1439 – DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ RESOLUCION DIRECTORAL N° 0015-2021-EF/54.01QUE APRUEBA LA DIRECTIVA DE GESTION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01, DIRECTIVA PARA LA GESTION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ LEY N° 27995, LEY QUE ESTABLECE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNAR BIENES DADOS DE BAJA POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, A FAVOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS REGIONES DE EXTREMA POBREZA.
- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 172-2016-VIVIENDA, RESOLUCION MINISTERIAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO NACIONAL DE TASACIONES.
- ✓ LEY N° 29151, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATES.
- ✓ LEY N° 29245, LEY QUE REGULA LOS SERVICIOS DE TERCERIZACION Y SU REGLAMENTO.

## II. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2019-GRL-GR, de fecha 08 de febrero del 2009, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 407 denominada Red de Salud Loreto Nauta, en el pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, con eficacia para su funcionamiento a partir del 02 de enero del 2019.

EL 22 de julio del 2019, la Unidad Ejecutora 1714 Red de Salud Loreto, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud de Loreto, realizó la transferencia Bienes Muebles Patrimoniales a la Red de Salud Loreto Nauta, regularizando mediante Resolución Directoral N° 142-2021-GRL-DRSL-LORETO/30.01 de fecha 28.01.2021.

## III. OBJETIVOS

### ✓ OBJETIVO GENERAL

La Red de Salud Loreto Nauta, como ente administrativo de la Salud en la Provincia Loreto Nauta tiene la prioridad de contar con vehículos de transporte acuáticos para garantizar las referencias oportunas de pacientes en estado de emergencia

## IV. ALCANCES

Mediante Resolución Ministerial N° 533 – 2016/MINSA, con fecha 26 de julio del 2016, se aprueba el documento Técnico “Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los establecimientos de Salud”, con el objetivo de establecer la metodología e instrumentos para la elaboración, ejecución, seguimiento y control de los planes Multianuales de Mantenimiento del infraestructura y del equipamiento de los Establecimientos de Salud a nivel nacional.

## V. ASPECTOS RELEVANTES

La visita de control efectuado por el Director Ejecutivo y personal de la Unidad de Control Patrimonial en la jurisdicción de la Red de Salud Loreto Nauta, encontró evidencia de la necesidad de contar con los vehículos de transporte acuáticos de los siguientes establecimientos de salud, lo cual se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO	CODIGO PATRIMONIAL
01	BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 1 REFORMA	BUENO (OPERATIVO)	677128500022
02	BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 1 PIJUAYAL	BUENO (OPERATIVO)	677128500021

## VI. DOCUMENTACION VINCULADA A LA ACTIVIDAD

- ✓ Orden de compra – GUIA DE INTERNAMIENTO N° 0000239 N° EXP. SIAF 0000001471. POR LA ADQUISICION DE LOS BOTES DESLIZADORES DE 7 METROS PARA LA IPRESS I – 1 REFORMA - IPRESS I – 1 PIJUAYAL
- ✓ Factura Electrónica E001 – 102 SERVICIOS GENERALES EL MAYKOL Y GIOVANNY EMPRESA.
- ✓ GUIA DE REMISION ELECTRONICA REMITENTE N° EG07 – 00000001
- ✓ INGRESO POR COMPRA N° ENTRADA 179
- ✓ PEDIDO – COMPROBANTE DE SALIDA N° 000682 IPRESS I – 1 PIJUAYAL.
- ✓ PEDIDO – COMPROBANTE DE SALIDA N° 000683 IPRESS I – 1 REFORMA.

## VII. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Mediante el Plan de Reparación y Mantenimiento de los Botes Deslizadores en el Marco de Malaria Cero del 2022, el objetivo de contribuir a disminuir la morbilidad por la Malaria.

La adquisición, mantenimiento y reparación de los Botes deslizadores es para garantizar la accesibilidad con el personal profesional, medicación a las comunidades mas alejadas con presencia del parásito de la Malaria para realizar la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de la malaria lo cual nos permite monitorear a los establecimientos de la jurisdicción de la Red de Salud Loreto nauta en el cumplimiento de las actividades en prevención de la Malaria.

## VIII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

La Unidad de Control Patrimonial, elabora e informe a la oficina de administración para realizar el trámite correspondiente para su validación del estado actual de los Bote y Deslizadores, dichos bienes se encuentran en estado Operativo.

Los Bienes Patrimoniales como los Botes Deslizadores deben recibir oportunamente el Mantenimiento Correctivo y Preventivo para prolongar su vida útil, así mismo evitar la pérdida de las piezas originales y la complejidad de trabajos de restauración.

## IX. CONCLUSIONES

Los Botes Deslizadores que se adquirieron con órdenes de compra a la empresa Generales "El Maykol y Giovanni", se encuentra en estado **Bueno** para ser utilizado en las brigadas de Malaria Cero de la Red de Salud Loreto nauta.

Los vehículos de transporte acuático deben recibir mantenimiento periódico y oportuno para evitar y disminuir los accidentes fluviales por fallas mecánicas, por otro lado, es de indicar que dichos vehículos acuáticos deben contar con la documentación correspondiente para evitar sanciones o multas por parte de la Capitanía de Puerto de la Provincia de Loreto Nauta.

## X. RECOMENDACIÓN

- ✓ Los vehículos fluviales deben recibir Mantenimiento correctivo y Preventivo oportunamente para prevenir las pérdidas de las piezas originales y el elevado costo de reparación.
- ✓ La Red de Salud Loreto Nauta debe contar con un Ingeniero Mecánico, para realizar el diagnóstico de todos los vehículos acuáticos y terrestres de la Red de Salud Loreto Nauta de esta manera prevenir el riesgo de tener vehículos inoperativos, y tener siempre vehículos operativos para el transporte asistido de pacientes en estado de emergencia.
- ✓ Se hace de conocimiento al titular de la entidad y a la Oficina de Administración de la Red de Salud Loreto Nauta que los botes y deslizadores se encuentran en estado operativo para el uso en la prevención de la malaria en la Red de Salud Loreto Nauta, con la finalidad de implementar las medidas preventivas dirigidas a mitigar o superar los riesgos comentados en el presente informe.

I. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

1	ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMINETO N° 0000239
2	FACTURA ELECTRONICA N° E001 – 102 RUC N° 20606275961 IMPORTE TOTAL S/25,600.00
3	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000001251



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO  
UNIDAD EJECUTORA 107 RED DE SALUD  
LORETO - NAUTA  
*[Handwritten Signature]*  
-----  
Tec. COM. WILLIAM TELLO MOZONITE  
Jefe de Unidad de Patrimonio

Responsable de la OCP

**ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°**

0000239

N° Exp. SIAF : 0000001471

Día	Mes	Año
28	09	2022

UNIDAD EJECUTORA : 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001714

<b>1 DATOS DEL PROVEEDOR</b>	<b>2. CONDICIONES GENERALES</b>
Señor(es) : SERVICIOS GENERALES EL MAYKOL Y GIOVANNY EMPRESA INDIVIDUAL Dirección : CAL.CAMELIAS NRO. 352 (COSTADO DEL HOSPEDAJE LAS CAMELIAS) L LORETO / MAYNAS / SAN JUAN BAUTISTA RUC : 20606275961 Teléfono : 976668617 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000239 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : PEDIDO 00783 Moneda : S/ TIC :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE UN BOTE DESLIZADORR DE 7 METROS PARA LA IPRESS I-1 REFORMA PARA LA EJECU	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
677128500001	2.	UNIDAD	<b>DESLIZADOR</b> POR LA ADQUISICION DE UN BOTE DESLIZADORR DE 7 METROS PARA LA IPRESS I-1 REFORMA - IPRESS I-1 PIJUAYAL PARA LA EJECUCION DEL PLAN HACIA LA ELIMINACION DE LA MALARIA EN EL PERU 2022 AL 2030 EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE LORETO NAUTA  POR LA ADQUISICION DE UN BOTE DESLIZADOR DE 7 METROS PARA LA IPRESS I-1 REFORMA PARA LA EJECUCION DEL PLAN HACIA LA ELIMINACION DE LA MALARIA EN EL PERU 2022 AL 2030 EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE LORETO NAUTA  1- CASCO: PLANCHA DE ALUMINIO DE 2.05 MM 2- BANDAS: PLANCHA DE ALUMINIO LISO DE 2.05 MM 3- ESPEJO: PLANCHA DE ALUMINIO LISO DE 2.05MM PARA MOTOR 40HP 4-REFUERZO LONGITUDINALES DEL CASCO: PLANCHA DE ALUMINIO LISO DE 2.05MM	12,800.000000	25,600.00

RECIBIDO  
15:00 PM  
02/12/2022

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0016	20.004.0005.0017.3000001.5000085	1-00	2.6.3.1.1.3	25,600.00

Van ... S/ 25,600.00

Exonerado :	25,600.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
<b>Total :</b>	<b>25,600.00</b>

Facturar a nombre de RED DE SALUD LORETO - NAUTA  
 Dirección: CALLE MARAÑON N° 260 S/N / NAUTA - LORETO - LORETO RUC 20604726019  
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:  
 CALLE MARAÑON N° 260 / NAUTA - LORETO - LORETO

ELABORADO POR: MANUYAMA DOSANTOS, HAROLD FRANZ	RECEPCION REGISTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA	ORDENACION DE LA COMPRA DE SALUD LORETO - NAUTA	GOBIERNO REGIONAL LORETO	CUENTAS X PAGAR S/ 75,600.00
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha 28/09/2022	

**NOTA IMPORTANTE :**  
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida  
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.  
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.  
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

SERVICIOS GENERALES EL WAYKOL Y GIOVANNY EMPRESA  
 INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 CAL. CAMELIAS 352 COSTADO DEL HOSPEDAJE LAS CAMELIAS  
 SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO

**FACTURA ELECTRONICA**  
 RUC: 20606275961  
 E001-102

Fecha de Emisión : 02/12/2022  
 Señor(es) : UNIDAD EJECUTORA 407 - RED DE  
 RUC : SALUD LORETO NAUTA  
 : 20604726019  
 Dirección del Cliente : CAL. CALLE RIOJA 414 LORETO-  
 : LORETO-NAUTA  
 Tipo de Moneda : SOLES  
 Observación :

Forma de pago: Contado **065**

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	E001-102	POR LA ADQUISICIÓN DE 02 BOTES DESLIZADOR DE 7 MTS PARA LA IPRESS REFORMA IPRESS PIJUAYAL. SEGUN ORDEN DE SERVICIO 0000239.	256

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

Sub Total Ventas :	S/ 25,600
Anticipos :	S/ 0
Descuentos :	S/ 0
Valor Venta :	S/ 25,600
ISC :	S/ 0
IGV :	S/ 0
Otros Cargos :	S/ 0
Otros Tributos :	S/ 0
Monto de redondeo :	S/ 0
Importe Total :	S/ 25,600

**SON: VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES**

*Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.*

### CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000001251 (EN SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
EJECUTORA : 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA [001714]

MES : SETIEMBRE  
FECHA DE DOCUMENTO : 27/09/2022  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : CCMN-000951: POR LA ADQUISICION DE UN BOTE DESLIZADORR DE 7 METROS PARA LA IPRESS I-1 REFORMA PARA LA EJECU

FECHA APROBACION : 28/09/2022  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 000877

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PRD/PRY ACT/ABR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
0017 3000001 5000085 20 004 0005 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	25,600.00
0016 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	25,600.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	25,600.00
6 GASTOS DE CAPITAL	25,600.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,600.00
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	25,600.00
2.6.3.1 ADQUISICION DE VEHICULOS	25,600.00
2.6.3.1.1 ADQUISICION DE VEHICULOS	25,600.00
2.6.3.1.1.3 PARA TRANSPORTE ACUATICO	25,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>25,600.00</b>
TOTAL CERTIFICACION	25,600.00
TOTAL NOTA	25,600.00

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 RED DE SALUD LORETO NAUTA

*[Firma]*

DR. OSCAR BENIGNO AREVALO  
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación  
Sello Y Firma

UNIDAD EJECUTORA 407  
RED DE SALUD LORETO NAUTA  
OFICINA DE PLANIFICACION  
RECIBIDO

HORA: 15.00pm  
FECHA: 28-09-2022

UNIDAD EJECUTORA 407  
RED DE SALUD LORETO NAUTA  
OFICINA DE PLANIFICACION  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

5348

*[Firma]*